



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE ANDALUCÍA

FECHA: 22/05/2021

HORA INICIO: 10:00

HORA FIN: 14:30

LUGAR: ANDALUCÍA – A DISTANCIA

ASISTENTES:

Al tratarse de una reunión celebrada a distancia, no consta una relación de las personas que acudieron.

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión de la Asamblea General Ordinaria que se celebró el día 11 de noviembre de 2020 (si procede).
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Informe de Secretaría General.
4. Aprobación de la Memoria Anual de actividades, si procede, y presentación de la Memoria de la Comisión Deontológica y de Garantías en su caso.
5. Aprobación de la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio 2020, si procede.
6. Aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2021, si procede.
7. Actualización de la cuota de colegiados asociados a un asociación con la que tenemos suscrito un convenio de colaboración.
8. Ruegos y Preguntas.

La Asamblea se desarrolla como sigue:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por mayoría de las personas asistentes.

2. Informe de la Sra. Decana.

Los puntos destacados del informe de la Sra. Decana han sido los siguientes:

- La decana ha recordado a los periodistas que han padecido la pandemia en estos tiempos tan difíciles. También se ha tenido en cuenta a periodistas y reporteros



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

gráficos que están cubriendo la información de los acontecimientos de Ceuta y Melilla, en situaciones complicadas, con dificultades logísticas.

- Reivindicar los IAE etc.
- Ha puesto el foco en la RTVA y su función de servicio público
- Y el exigir a las empresas periodísticas que los periodistas de su plantilla pudieran ejercer su trabajo con las condiciones mínimas de protección ante el COVID.
- Una serie de recomendaciones para que los ayuntamientos contraten periodistas a través de sus licitaciones o asistencias técnicas. Y que cumplieran un mínimo de condiciones para no caer en el abuso laboral. Compromiso para el Empleo de la Profesión Periodística
- El ROMDA.
- “Los Colegios profesionales son sin duda el instrumento para recuperar la deontología como seña de identidad del Periodismo”.

3. Informe de la Secretaría General.

Se señalan los siguientes aspectos que se han producido durante el ejercicio 2020.

- **COMPROMISO PÚBLICO POR EL EMPLEO.** En la memoria solemos incluir cuáles son las entidades que se han sumado al ‘Compromiso público por el empleo’. Durante el ejercicio 2020, por la especial situación que ha habido, no se ha incorporado ninguna entidad.
- **ROMDA.** Se da cuenta del funcionamiento del ROMDA durante el tercer año desde que se pucho en marcha. Ahora hay 33 medios inscritos pero todavía no se han inscritos medios de dos provincias andaluzas: Jaén y Málaga. En opinión de esta secretaría general el ROMDA es un magnífico instrumento que está infrutilizado por las administraciones públicas.
- **SELLO DE COMUNICACIÓN RESPONSABLE.** Se puso en marcha hace dos años. Durante el ejercicio 2020 se han intentado sacar adelante las resoluciones que se han adoptado. Seis son las resoluciones definitivas que se han aprobado, hay dos pendientes y otras dos que se han presentado recientemente.

Hay que recordar que el sello se concede a la entidad que lo solicita y no a la persona colegiada que presta sus servicios en ella o para ella.

- Ha habido 51 nuevas altas colegiales durante 2020. El saldo es positivo pero sigue habiendo muchas bajas que vienen de antiguo.

El número total de personas colegiadas no llegan a 800 (unas 760), pero parece que el grado de compromiso de la persona colegiada es mayor que el que había hasta este año. En lo que llevamos de años se han presentado 34 solicitudes de colegiación.

- El Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Decreto-ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

productiva de Andalucía. Este Decreto-ley modificaba, entre otras normas, la Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía.

La Plataforma de Defensa de la Comunicación y el Periodismo en Andalucía, en la que está integrada el CPPA, ha hecho cosas para intentar revertir los efectos negativos que tenía la aprobación de esta norma:

- a) Se envió un escrito al Consejo Audiovisual de Andalucía, cuya ley de creación también se vio afectada por la aprobación del Decreto Ley, para que se pronunciara sobre la modificación de la Ley Audiovisual de Andalucía. El CAA no se pronunció contra el Decreto-ley.
- b) Nos reunimos con Marta Olea, titular de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, para ver cuáles eran las posibilidades de modificación del referido Decreto-ley. El Decreto-ley estaba recurrido ante el tribunal Constitucional y se estaba negociando con el Gobierno de la Nación para ver si se retiraba o no el recurso. La reunión con la directora general no dio ningún fruto.
- c) También hubo una reunión con la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones, en el marco de la modificación de la Ley General de la Comunicación Audiovisual, para ver si podría afectar al contenido de la ley andaluza. Esta secretaria tiene la impresión de que, en su opinión, la reforma de la ley estatal va a ser más negativa que la redacción de la norma actual.

- El CPPA forma parte de la **Plataforma de Defensa de la RTVA**. La actividad inicial de esta Plataforma está ahora algo paralizada.

Se presentó una moción a los ayuntamientos andaluces para que la apoyen. Han sido pocos hasta el momento los que lo han aprobado.

Se pretende, en función de los apoyos municipales conseguidos, redactar una ley para que sea aprobada por el procedimiento de iniciativa legislativa popular o de los ayuntamientos.

- Por último, el 27 de mayo de 2021 vence el mandato de la actual Junta de Gobierno. Se hace un llamamiento para la participación de las personas colegiadas.

Antonio Manfredi. El CAA se ha puesto de perfil en algunos conflictos. ¿El Consejo Audiovisual de Andalucía ha dejado de ser un “aliado” en muchas de las cuestiones que tiene entre manos el CPPA?

Decana. Cuando se constituyó la actual composición del CAA, hubo una reunión con su Presidente (Antonio Checa). Desde entonces no ha habido más colaboración que la protocolaria.

Recientemente se ha solicitado la participación del CPPA en una actividad formativa.



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

4. Presentación de la Memoria Anual de actividades, si procede, y presentación de la Memoria de la Comisión Deontológica y de Garantías.

Se presentan por materias y por orden cronológico de aquellas actividades que se han desarrollado durante el ejercicio 2020.

Respecto a la Memoria de Actividades de la Comisión Deontológica y de Garantías, **Rafael Terán**, miembro de la Comisión, comenta que no llegan muchas peticiones a la Comisión y que muchas de las que llegan consideran que el órgano es para resolver litigios entre periodistas y medios, y esta no es su función.

Están satisfechos con la valoración que han recibido de su actividad.

Se percibe que los medios digitales son meros altavoces de lo que les llega y no se elaboran contenidos.

Por otro lado, la actividad desarrollada por la Comisión llegó a percibirse como una actividad que hacía la competencia a la Comisión de la FAPE, pero se ha demostrado que no es así, que se trata de un complemento. Se han roto las reticencias que había.

Hace poco se celebró el último Congreso Internacional de Ética de la Comunicación. Se trata de un congreso que se celebraba en Sevilla (de la mano del Juan Carlos Suárez, presidente de la Comisión) y que finalmente ha acabado celebrándose en Madrid y parece que se lo quieren quedar. Manifiesta que está en desacuerdo con la actitud de la Universidad de Sevilla que ha dejado escapar la celebración del congreso porque no han mostrado interés por el congreso.

Decana. Se ha incorporado a la Comisión el profesor Abraham Barrero Ortega y renuevan el resto de integrantes. Está integrada por siete miembros.

Agradece el trabajo de la Comisión. Durante el año se le han solicitado algunos informes que facilitan nuestro trabajo. El Defensor del Pueblo Andaluz recurre a la Comisión cuando recibe quejas en el ámbito de sus competencias.

El CPPA intentará hacer algo para que el Congreso Internacional de Ética de la Comunicación vuelva a Sevilla.

Regla Jiménez. La Comisión ha redactado el compromiso ético de la persona colegiada. Se trata de un texto que tiene que firmar cualquier persona que se colegie. Los códigos deontológicos se han editado y maquetado y se remiten a las nuevas incorporaciones colegiales. Queremos enviarlo a todas las personas colegiadas.

Santiago Pérez Malvido. Es fundamental el trabajo que hace la Comisión. Me fijé especialmente la resolución que hizo sobre el Diario de Cádiz. Deberíamos publicar una síntesis además de la resolución de la Comisión. Podría ayudar al difundir el trabajo de la Comisión.

Antonio Manfredi. La Comisión de FAPE lleva un año sin trabajar y sus últimas resoluciones eran sota, caballo y rey. Sin embargo, las resoluciones de nuestra Comisión tienen un sello en el que hay muchos elementos que justifican la resolución.



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

Desea felicitar a la Comisión por el trabajo desarrollado y cree que sus resoluciones tienen una base y una buena argumentación.

María José Gómez Biedma, secretaria de la Comisión, interviene y manifiesta que el tipo de queja que se recibe muchas veces no son demandas éticas o deontológicas; lo que se busca es un pronunciamiento jurídico. No son muchas las que se recibieron el año pasado. A pesar del año tan duro que se ha vivido desde el punto de vista deontológico, los profesionales no saben acudir a las herramientas con las que cuentan.

Quizá tenga que ver con la falta de visibilidad y con la falta de apoyo de la administración, que nos permitió nacer pero no nos apoya.

La Comisión lo que tiene es falta de tiempo. Eso impide la realización de los resúmenes o notas de prensa.

Es muy valiosa la actividad que hace la 'Alianza de Consejos Independientes de Prensa de Europa (AIPCE)'. No podemos participar todo lo que quisiéramos.

Quiere hacer una petición al CPPA para que se le dé más visibilidad a la Comisión.

Javier Fernández Arce. Comenta que habría que procurar que la Comisión esté integrada por personas de otras provincias. Se trata de compensar la presencia territorial en los órganos del CPPA.

Decana. La Comisión no está sujeta a representación territorial. La participación en ella no está cerrada a la posibilidad de incorporar a otras personas.

María José Gómez Biedma. Para la selección se ha tenido en cuenta una especialidad en derecho constitucional y que esté compuesta por representantes de la prensa.

Se ha propuesto a las personas que integran la Comisión porque se tiene alguna relación personal, porque se conoce a la personas. De algún modo, cuando se le ofrece a alguien formar parte de la comisión se le pone se le compromete. Pero la Comisión está abierta a que formen parte de ella personas de cualquier territorio.

José Antonio Serrano García pregunta a Rafael Terán que le ha extrañado que estemos pendientes de lo que diga FAPE; que somos un colegio profesional que no tiene por qué seguir los dictados de la FAPE. **Rafael Terán** responde que quizá se haya expresado mal, que no se siguen los dictados de FAPE. Hablaba la coincidencia a la hora de seguir los criterios éticos de la profesión. Piensa que no es bueno que haya varios códigos deontológicos. Deberíamos seguir la línea de los criterios deontológicos que existen: el de la FAPE y el europeo. Las actuaciones de la Comisión son independientes.

Lorena Mejías Castaño. En el caso de la visibilidad de la actividad de la Comisión, cuando nos reunimos con las entidades observamos un gran desconocimiento de los recursos que existen para tomar acciones éticas y jurídicas respecto de la actividad de



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

los medios de comunicación. Nos llega una sensación de indefensión frente a los medios de comunicación. Esto afecta mucho a la imagen de la profesión periodística.

Teresa Santos. Quizá se podría aumentar la Comisión para que quienes se integren puedan ayudar un poco. Por ejemplo ayudar a elaborar esas síntesis o notas de prensa. También comenta que quizá sería necesaria una mayor representación de las demarcaciones en la Junta de Gobierno.

Secretario General. Hemos estado viendo la posibilidad de modificar el reglamento de la Comisión para aumentar el número de miembros de la Comisión a nueve u once personas. Lo tenemos en estudio como tantas otras cosas. No está madurado pero lo tenemos sobre la mesa. Cuando podamos sacaremos eso adelante.

5. Aprobación de la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio 2020, si procede.

Tesorerera. El presupuesto de 2020 se aprobó en noviembre de ese mismo año. Era de 30.190 €. Un presupuesto pequeño que en estos momentos e ajusta más a la realidad. El presupuesto se elabora conforme al número de colegiados que tenemos y, por este motivo, había desajustes entre los ingresos previstos y los reales.

Tras haber hecho el ajuste de colegiados el presupuesto se corresponde más con la realidad de los ingresos que tenemos.

Hay partidas que no se han ejecutado porque están asociadas a becas, eventos, dietas, etc. Durante 2020 no ha habido nada de esto. Todo se está haciendo de forma online. Tampoco se ha ejecutado el evento de Coca-Cola. Antes de la pandemia lo estábamos organizando pero no hemos podido retomarlo.

La liquidación arroja un gasto de 19.791 € y hemos dejado de gastar 10.398 €. Se ha recaudado más de lo previsto porque ha habido gente que se ha puesto al día de sus cuotas.

Lo que se ha gastado durante este ejercicio son básicamente los gastos corrientes. El único gasto adicional que estaba previsto es el de la asesoría de comunicación.

Se explican las cuentas que se adjuntaron para conocimiento de todas las personas colegiadas.

La tesorerera presenta la liquidación del presupuesto de la cuenta general y ésta se aprueba por mayoría de los votos emitidos.

Asimismo se vota el balance de resultados y la cuenta de pérdidas y ganancias que son aprobadas por mayoría de los votos emitidos.

6. Aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2021, si procede.

La tesorerera presenta el presupuesto para el ejercicio económico 2021 con una estructura similar a la de 2020. Hay un importante incremento respecto al del ejercicio



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

anterior. Con el número de colegiados no asociados y de colegiados asociados a alguna asociación de la prensa de Andalucía con la que tengamos suscrito un convenio de colaboración, se elabora el presupuesto de ingresos.

En 2021 los ingresos son de 44.360 €. Son 14.000 más que el del presupuesto anterior. Se debe a que ha habido un incremento importante de colegiados no asociados por un incremento de las altas y por la regularización de la situación.

Los gastos son fundamentalmente tres partidas:

- Los servicios profesionales (11.660 €).
 - Salario (13.000 €).
 - Gastos colegiales (becas, compensación, colaboraciones, etc.).
- Se explican las diferentes partidas de ingresos y gastos previstas.
 - Coca-Cola sigue patrocinando y forma parte de los ingresos.
 - Hay una partida de gastos de representación para las demarcaciones, sobre todo pensando en Granada y Córdoba que no tienen apoyo de una asociación.

José Antonio Muñoz. Quiere hacer una reflexión sobre el presupuesto.

Presencia de colegiados en la asamblea. Un 3% de los colegiados existentes que es muy bajo.

Para saber si los colegiados nos hacen caso, una vez me quejé de que no se avisó de los premios Andalucía de Periodismo. Debería estarse en estas cosas.

Ha echado de menos la referencia a la prensa libre. Con prensa libre me refiero a los medios de comunicación privados. ¿Qué porcentaje de colegiación hay en los medios de comunicación? ¿Cuántos de los presentes forman parte de un medio de comunicación clásico? ¿Cuántos de los presentes han estado sumidos en un ERTE? En el informe de la decana se ha oído mucho hablar de gabinetes de comunicación de ayuntamientos, administraciones públicas, y le da la impresión de que se aspira a ser funcionarios. Lo que debería hacerse es fomentar la creación de medios libres e independientes.

Nos hemos olvidado de que hay un grado de Comunicación Audiovisual en Granada.

Me ha llamado la atención de que hay una partida de 400 € para gastos bancarios.

También me ha llamado la atención que se siga cobrando el carné de prensa.

No sé qué es la partida 'Acuerdos CPPA/Universidad'.

¿Por qué las asociaciones de la prensa siguen teniendo predicamento? ¿Por qué se ha creado una asociación de periodistas en Granada que ya forma parte de la FAPE y se han apuntado muchos de los que antes eran miembros de la asociación de la prensa de Granada? ¿Cuál es el secreto del éxito de las asociaciones?



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

El secreto son las actividades: viajes, negociaciones de colectivos, la celebración del patrón, etc.

La cantidad de la cuota no es poca ni es mucha. Depende de lo que recibas a cambio.

¿Nos hemos hecho visibles? ¿Cuántas veces ha estado en la Decana en Granada?
¿Con quién se ha reunido?

Querría que cada vez que hay una Junta de Gobierno se informe de ello a los colegiados.

De las contrataciones externas... ¿Cuántas pertenecen a la provincia de Sevilla y cuántas están fuera de la provincia de Sevilla?

Tesorera. Las remesas tienen unas comisiones que tenemos que pagar. A lo largo del año el único coste que tenemos es por las remesas trimestrales y la anual de los colegiados de asociaciones con la que tenemos un convenio de colaboración.

El acuerdo con la Universidad se refiere a un proyecto para realizar unas jornadas con la idea de acercar el CPPA a los egresados.

Ana C. Fuentes (Granada). La última asamblea presencial se habló de la necesidad de que a través de una ponencia se estudiara el modo de repartir el presupuesto de manera que fuera justo con los que somos "contribuyentes netos" (5% de los colegiados que aportamos el 67% del presupuesto).

Antonio Fernández (Almería). Hace una reflexión sobre la representación territorial de los órganos del colegio. Manifiesta que le merece un respeto absoluto el trabajo que hace cualquiera que se ponga a trabajar. Entiende que no tiene la capacidad moral para cuestionar nada de lo que hace la gente que realmente está trabajando. Me gustaría estar en muchos órganos pero seguramente no pueda...

Continuará su intervención en el apartado de 'Ruegos y preguntas'.

Lorena Mejías. Sobre el reparto del dinero. En Cádiz experimentamos la evolución de independizarnos y tener nuestra propia tesorería a ver lo positivo de tener una caja única. Tenemos que ser conscientes del presupuesto que tiene la corporación y las limitaciones. Hay que presentar cosas para financiarlas.

José Antonio Serrano García manifiesta que si no hay presupuesto, los compañeros ven que no hay nada. No ven una partida para Granada y por eso no se propone nada.

Decana. Todos lo que se quiera hacer se debe trasladar a la Junta de Gobierno y se estudiará. Os invito a que hagáis propuestas. No nos ha llegado ninguna. Todo lo que se hace y se haga necesita gestión. Las cosas que hacemos se gestionan por los miembros de la Junta de Gobierno.

Teresa Santos (Málaga). En Málaga había un CIF, pero desde que el CPPA decide tener una caja única no tiene sentido tener un NIF propio y se ha anulado. La cosa es ponerse a trabajar y pensar lo que se quiere hacer.



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

Jesús Vicioso Hoyo. Querría saber por qué se ha aumentado la partida de correos.

¿En qué consisten los servicios de asesoramiento de comunicación? Es una partida que debería aumentar.

Tesorera. Se ha aumentado la partida de correos porque se prevé enviar a todos los colegiados los códigos que regulan la profesión en Andalucía. Los presupuestos no son inflexibles, pero hay que hacer una previsión.

El gasto en asesoramiento de comunicación fue un contrato externo de difusión en redes sociales y algunas notas de prensa.

Se pasa a la votación de los presupuestos para 2021. Se aprueba por mayoría de los votos emitidos.

7. Actualización de la cuota de colegiados asociados a un asociación con la que tenemos suscrito un convenio de colaboración Propuesta para aprobar

Se hace una breve exposición histórica de la cuota que abonan las personas colegiadas, tanto las que no pertenecen a ninguna asociación de la prensa con la que tengamos suscritos un convenio como aquellas que sí.

En Córdoba, Granada y Sevilla no hay suscrito convenio de colaboración. En el resto de demarcaciones la cuota general (120 €) está bonificada en 100 €.

La gestión de colegiación se realiza a través de la ventanilla única y las asociaciones colaboran cada vez menos con el CPPA en la gestión de las cosas ordinarias.

La propuesta que se presenta es reducir la bonificación de los colegiados asociados en asociaciones con la que tenemos suscrito un convenio de colaboración. En 2022 se abonarían 40 €, y en 2023 se abonarían 60 €.

Secretario General. Hay que avanzar para que en algún momento haya una confluencia en la cuota de todos los colegiados

Rafa Terán. Esta cuota se establece por la contribución que hacen las asociaciones a la puesta en marcha del CPPA. Se cedió infraestructura, servicios y presupuesto. Supone un gasto la organización de actividades y la sede. La cuota de 20 € también se plantea para que no haya duplicidad y las personas no tengan que elegir entre una entidad y otra.

Manifiesta que está de acuerdo con que las cuotas se revisen al alza, pero cree que también habría que subirle la cuota a los colegiados no asociados. Esto supone cambiar la forma de relación con las asociaciones.

Plantea para un debate o gestión posterior la imposibilidad de las personas jubiladas de desgravar en IRPF la cuota colegial.



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

Antonio Manfredi. Son circunstancias muy distintas las de unas demarcaciones y otras. Cada demarcación debe decidir su relación con las asaciones de la prensa de su territorio. Manifiesta que no le tiene ningún miedo ni ningún respeto a los comportamientos de FAPE, dicho en el mejor sentido de la palabra. Por lo tanto, allá donde la colaboración con FAPE al mismo nivel sea fructífera, se seguirá la colaboración, y donde no la haya, habrá que romper amarras.

Javier Fernández (Málaga). En relación con el IRPF y la cuota no se puede desgravar en ningún caso. La cuota solo es deducible si la colegiación es obligatoria.

En relación con las cuotas coincido con Rafa Terán.

Ana C. Fuentes (Granada). Está de acuerdo con el incremento de la cuota. Los futuros convenios con las asociaciones deberían pasar por las respectivas demarcaciones territoriales.

En Granada hay una casuística especial. El proceso de disolución de la asociación ha lastrado la actividad de la demarcación. Hay pocas cosas que hayamos podido hacer en la demarcación.

Se ha creado una nueva asociación en Granada. Ya forma parte de la FAPE y han vendido que se iban a conveniar con el CPPA.

Teresa Santos entiende cuáles son los motivos por los que hay que subir la cuota, pero habrá mucha gente que tendrá que optar entre una entidad u otra.

Hay que trabajar muy bien qué se espera de las asociaciones. Son tiempos para la unidad. La actividad que tienen una y otra entidad no tienen que pisarse.

Tesorera. A quienes les afecta la medida es a las personas que están colegiadas y asociadas. Ambas organizaciones tienen que convivir. Finalmente tendrán que elegir entre una y otra entidad.

Se podría plantear que ambas entidades reduzcan la cuota a un asociado que esté colegiado.

Lorena Mejías. Las asociaciones han tenido que hacer frente a un montón de servicios que ya no sería necesario que hicieran. Todos tenemos que ir juntos, pero no podemos hacer las cosas dos veces.

Teresa Santos. Las asociaciones tienen que prestar servicio a sus asociados porque son entidades privadas, y por eso presta los mismos servicios y deciden qué van a hacer.

Decana. Esto es el CPPA. Como se organicen las asociaciones no es asunto de esta entidad. Será asunto para la revisión de los convenios. Es un debate estéril. Que las asociaciones hagan lo que quieran.

Nuestra preocupación es hacer sostenible y viable el CPPA que tiene una misión, que tiene unas funciones y tiene que intentar hacerlo de la mejor manera posible. Y para



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

ello necesitamos un presupuesto. Debemos dejar de ser paternalistas y estar siempre pensando en qué va a hacer el de al lado.

Antonio (Campo de Gibraltar). Que se tenga en cuenta la casuística de las asociaciones y que desde la Junta de Gobierno se abra un debate con las asociaciones antes de tomar una decisión en esta asamblea. En Campo de Gibraltar la totalidad de colegiados somos socios de la asociación.

Tesorera. La cuota bonificada se estableció en una asamblea, y es en una asamblea donde vamos a revisar esa bonificación.

No lo hemos ligado al convenio porque no viene en el convenio.

Jesús Vicioso Hoyo. ¿Qué va a suponer el aumento de la cuota proporcionalmente? El presupuesto se incrementa en un 40%. No supone un incremento de los servicios que va a prestar el CPPA.

José Antonio Muñoz (Granada). Hay que tener cuidado con el incremento de los gastos fijos. La asociación de la prensa de Granada se arruinó.

Santiago Pérez Malvido (Cádiz). La APC siempre ah sido fuerte porque tenía un presupuesto grande que le permitía hacer actividades, tener presencia pública y tener músculo para hacer cosas.

Necesitamos un músculo financiero fuerte. Es necesario el aumento de los ingresos.

Secretario General. En Sevilla, cuando se rompió el convenio, pensamos que nos íbamos a quedar muy poca gente. Ahora hay 150 colegiados.

El estatuto del CPPA no se entiende si no se piensa de donde parte, y que la intención cuando se creó el CPPA era que las asociaciones se integraran en el CPPA. Eso no va a pasar nunca. Ninguna asociación se va a integrar en el CPPA. Son entidades diferentes y quien quiera estar en las dos entidades, que esté.

Se vota la propuesta y se aprueba por mayoría de los votos emitidos.

8. Ruegos y Preguntas.

Antonio Fernández (Almería). Hace una reflexión sobre la representación territorial de los órganos del colegio. Manifiesta que le merece un respeto absoluto el trabajo que hace cualquiera que se ponga a trabajar. Entiende que no tiene la capacidad moral para cuestionar nada de lo que hace la gente que realmente está trabajando. Me gustaría estar en muchos órganos pero seguramente no pueda.

Quería opinar y reflexionar sobre qué somos y qué estamos haciendo. Me preocupa la prostitución a la que estamos siendo sometidos por parte de las empresas y por parte de las administraciones. Tenemos que plantearnos qué estamos haciendo en el mundo. Entré en el periodismo hace tiempo y la sensación de ser una puta informativa se me ha agravado mucho en los últimos años y meses.



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

Querría que el CPPA tuviera una posición más intransigente, más dura y más crítica, que creo que me representa.

Hay que respetar a la gente que dedica tiempo y esfuerzo a defender y los intereses de todos nosotros. He visto a gente que reclama esa representación, pero no he visto a tanta gente que se ofrezca a trabajar para mejorar esa representación.

El melón desde mi punto de vista es tan preocupante que probablemente debiera ser de una cita online con mucho más tiempo.

Antonio Manfredi (Sevilla). Quería hacer esta intervención por una anterior de José Antonio Muñoz (Granada) que utilizó el término “prensa libre”. Cuando hablaba de prensa libre entiendo que pensará que hay otra prensa que no es libre. No he entendido ese concepto sobre todo porque con los años estoy bastante exceptivo con respecto a eso.

Sí quería comentar que fue el director de su periódico el que recomendó vivamente que no se apuntar nadie al CPPA de Granada porque Antonio Manfredi presentó al periódico ante la Comisión Deontológica de la FAPE por un manifiesto incumplimiento en una foto de portada. La Comisión dijo que había un incumplimiento deontológico.

Sería bueno que los compañeros de Ideal de Granada se replantearan volver al CPPA por encima de la recomendación de su director.

José Antonio Muñoz (Granada). No sabía nada de esa recomendación y nadie me recomendó nada.

Rafael Marfil-Carmona. Agradecer a la directiva en Andalucía, e incluso también en las demarcaciones territoriales, porque esto es un esfuerzo que hay que reconocer.

Pide que haya convivencia con las asociaciones.

Ángel Fernández Millán.

Quería sumarme a una petición de que las reuniones de la Junta del CPPA se pasara información a todos los colegiados de los acuerdos que se toman.

Que en un momento en el que hay más profesional trabajando en el lado de los gabinetes de comunicación que en los medios, que se haga un encuentro en el que estuvieran juntas la gente de los gabinetes y la gente de la prensa.

Se está llegando a un punto en el que no se logra que los comunicados se de los gabinetes se publiquen.

Ana C. Fuentes (Granada). Querría destacar la batalla para que los periodistas autónomos pudieran solicitar las ayudas por la COVID. A veces perdemos la perspectiva y mi realidad es que somos periodistas autónomos.

Es necesaria la existencia de un IAE propio y de un CNAE específico. Hay que hacer una campaña para que esto se solucione.



José Antonio Barrera Castaño
SECRETARIO GENERAL

Decana. Hemos hecho una cantidad de documentos para conseguir todo esto que planteas. Lo último ha sido que en Madrid estuvimos para intentar avanzar en una serie de temas.

De estas actuaciones se beneficia toda la profesión.

Se ha enviado a todas las demarcaciones que propongan a una persona para formar parte de la Comisión de Igualdad. Teresa Santos cree que es una labor tremenda la que puede hacer esta comisión. Lo primero sería adaptar el Código Deontológico al principio de Igualdad.

María José Gómez Biedma (Sevilla).

Habría que arbitrar una terapia de grupo porque nos llevamos cuatro o cinco horas en una asamblea y no debatimos lo verdaderamente importante.

La reflexión de lo que está ocurriendo en la profesión habría que debatirlo también. El papel de los gabinetes de prensa, en algunos casos, sobre todo de la Administración, son la anticomunicación. No facilitan el trabajo sino al revés. Algo habrá que hacer. Tenemos un grave problema. Ponen muchas trabas.

Con esta última intervención finaliza la asamblea. Quedamos emplazados para el próximo año probablemente en la ciudad de Baza.

En Andalucía a 22 de mayo de 2021

El Secretario General

José A. Barrera Castaño